

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-042
	ACTA PARCIAL	FECHA: 24/Jul/2019

ACTA PARCIAL	3	
FECHA PRESENTE ACTA	17/06/2026	
CONTRATO ____ CONVENIO ____	CO1.PCCNTR.8216383/2854	DE FECHA: 21/08/2025
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MOVILIZACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	
CONTRATISTA	VARESCO FUEL OIL SAS R/L. DORA CONSUELO VARGAS ESCOBAR	NIT: 901060540-0 C.C. 40.010.967
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	LUIS MIGUEL BLANCO DUARTE	C.C: 7.172.371
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	\$ 120.997.500,00
	APORTE DEPARTAMENTO:	\$ 120.997.500,00
	APORTE DE CONTRAPARTE:	\$ 0,00
ADICIONAL N° ____	VALOR	\$ 0,00
ADICIONAL N° ____	VALOR	\$ 0,00
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 120.997.500,00	
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2025 o hastaagotar el presupuesto establecido, contado a partir de la suscripción del acta de inicio	
PRORROGA N° __1__	Tiempo: Seis (6) meses	De Fecha: 13 de Enero 2026
PRORROGA N° ____	Tiempo: N/A	De Fecha: N/A
PLAZO TOTAL	Diez (10) meses y quince (15) días	
FECHA DE INICIACIÓN	27/08/2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN N° __1__	De Fecha: 26 de diciembre 2025	
ACTA DE REINICIACIÓN N° __1__	De Fecha: 13 de enero del 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	17 de julio de 2026	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Del 01 de febrero del 2026 al 31 de mayo del 2026	
RBPP N°	2025 000000 14238-A2	

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: **6384** AÑO: 2025.

En las oficinas de la Dirección de Servicios Administrativos y Logísticos se reunieron los señores, Luis Miguel Blanco Duarte Interventor / Supervisor y la señora DORA CONSUELO VARGAS ESCOBAR como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 495575525, 65784469, 74436644, y 82121747 de los meses de Febrero, marzo, abril y mayo del 2026 de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiaciion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiaciion, segun hoja anexa de fuentes de financiaciion (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 120.997.500,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		\$ 19.614.424
Valor Total actas pagadas		\$ 19.981.355
Saldo por ejecutar		\$ 81.401.721
Sumas iguales	120.997.500,00	120.997.500,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiaciion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiaciion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 720003201	BANCO: GNB SUDAMERIS	AHORROS:	CORRIENTE: X
-----------------------	----------------------	----------	--------------

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 
Nombre: LUIS MIGUEL BLANCO DUARTE
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: 
Nombre: VARESCO FUEL OIL SAS,
R.L. DORA CONSUELO VARGAS ESCOBAR
CONTRATISTA

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.



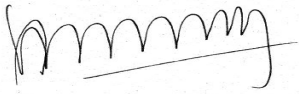
CERTIFICA QUE:

VARESCO FUEL OIL SAS,

identificada con el NIT 901.060.540, mantiene vínculo comercial con esta Entidad a través de la Cuenta Corriente No. 720003201, con fecha de apertura 10 de octubre de 2017

Se expide a solicitud del cliente, en la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de noviembre de 2025

Cordialmente,



GERENCIA CANALES DE ATENCIÓN

**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

Varesco Fuel Oil S.A.S Identificada con Nit: 901060540-0

Yara Yeudiel Uribe Ruiz, identificada con cédula de ciudadanía No. 1'049.627.781, Tarjeta Profesional No. 229639-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la Compañía Varesco Fuel Oil S.A.S identificada con NIT: 901060540-0 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Boyacá, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la Compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la misma durante los últimos seis (6) meses calendario, legalmente exigibles a la fecha de emisión de la presente, por los conceptos de salud, Pensión, Riesgos Profesionales, así como los aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el Decreto Ley 2106 de 2019 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los dos (02) días del mes de junio del 2026.

Cordialmente,



Yara Yeudiel Uribe Ruiz
Revisor Fiscal
T.P. No. 229639-T



VALIDO EN CALIDAD DE
REVISOR FISCAL DE
VARESCO FUEL OIL S.A.S





VALIDO EN CALIDAD DE
REVISOR FISCAL DE
VARESCO FUEL OIL
S.A.S

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901060540-0	VARESCO FUEL OIL SAS		CALLE 29 A 10 19	7421171	primaxmaldonadotunja@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOYACÁ	TUNJA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2026-02	2026-01	E	10/02/2026	49557525	13 0
					TOTAL A PAGAR
					\$10.293.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.354.900	0		0		0	0	0	0	1.354.900	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	98.200	0		0		0	0	0	0	98.200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	335.800	0		0		0	0	0	0	335.800	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	70.900	0		0		0	0	0	0	70.900	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	95.200	0		0		0	0	0	0	95.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	392.800	0	0	0	0	0	0		392.800	1
230301	Porvenir	800224808-8	3.201.100	0	0	36.200	36.200	0	0		3.273.500	7
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.505.000	0	0	0	0	0	0		1.505.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.212.400				1.212.400	0	0	1.212.400			12.124	1.212.400	13

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	1.955.000	0	0	1.955.000	13

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901060540-0	VARESCO FUEL OIL SAS		CALLE 29 A 10 19	7421171	primaxmaldonadotunja@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOYACÁ	TUNJA		
							SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2026-02	2026-01	E	10/02/2026	49557525	13
					0
					TOTAL A PAGAR
					\$10.293.700

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.955.000	1.955.000
Pensión	3	5.171.300	5.171.300
Riesgos Laborales	1	1.212.400	1.212.400
CCF	1	1.955.000	1.955.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	10.293.700	10.293.700

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901060540-0	VARESCO FUEL OIL SAS		CALLE 29 A 10 19	7421171	primaxmaldonadotunja@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOYACÁ	TUNJA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				13 0
2026-02	2026-01	E	10/02/2026	49557525	\$10.293.700

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subleigo	Exonerado	Colabor. Estero	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	ISE	SILN	DA	DA	DA	DA	DA	DA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1020713366	TOLOSA VARGAS GERMAN AUGUSTO	1	0			S							X										230301	7.236.000	1.157.800	0	0		36.200	36.200	EPS005	7.236.000	289.500	14-23	7.236.000	3	176.300	CCF10	7.236.000	289.500	0	0	0	0	0
2	CC	1049619625	SUAREZ GIL CARLOS FERNANDO	1	0			S							X										230301	1.771.798	283.500	0	0		0	0	EPS037	1.771.798	70.900	14-23	1.771.798	3	43.200	CCF10	1.771.798	70.900	0	0	0	0	0
3	CC	1049647825	RAMIREZ GRANADOS KLEYDER ALFONSO	1	0			S							X										230301	2.179.358	348.700	0	0		0	0	EPS017	2.179.358	87.200	14-23	2.179.358	3	53.100	CCF10	2.179.358	87.200	0	0	0	0	0
4	CC	1051568208	CASTEBLANCO CRUZ JAIDER DAVID	1	0			S							X										230201	2.454.461	392.800	0	0		0	0	EPS010	2.454.461	98.200	14-23	2.454.461	3	59.800	CCF10	2.454.461	98.200	0	0	0	0	0
5	CC	1115735711	RAMIREZ GRANADOS JHORMAN ALEXIS	1	0			S							X										230301	2.379.516	390.800	0	0		0	0	EPS042	2.379.516	95.200	14-23	2.379.516	3	58.000	CCF10	2.379.516	95.200	0	0	0	0	0
6	CC	1233900307	MORALES RAMOS BIVIANA MARITZA	1	0			S							X										230301	2.077.479	332.400	0	0		0	0	EPS017	2.077.479	83.100	14-23	2.077.479	3	50.700	CCF10	2.077.479	83.100	0	0	0	0	0
7	CC	7180198	RIVERA GOMEZ JOHN VICENTE	1	0			S							X	X									25-14	2.511.602	401.900	0	0		0	0	EPS005	2.511.602	100.500	14-23	2.511.602	5	174.900	CCF10	2.511.602	100.500	0	0	0	0	0
8	CC	7320977	CAÑON PEÑA LUIS ALBERTO	1	0			S							X										230301	2.260.802	361.800	0	0		0	0	EPS005	2.260.802	90.500	14-23	2.260.802	3	55.100	CCF10	2.260.802	90.500	0	0	0	0	0
9	CC	23351047	CORREA LIZARAZO MARLENI	1	0			S							X										25-14	1.781.553	285.100	0	0		0	0	EPS005	1.781.553	71.300	14-23	1.781.553	3	43.400	CCF10	1.781.553	71.300	0	0	0	0	0
10	CC	23351047	CORREA LIZARAZO MARLENI	1	0			S												X					25-14	3.077.228	492.400	0	0		0	0	EPS005	3.077.228	123.100	14-23	3.077.228	3	0	CCF10	3.077.228	123.100	0	0	0	0	0
11	CC	40010967	VARGAS ESCOBAR DORA CONSUELO	1	1			S							X											0	0	0	0	0	0	0	EPS005	8.500.000	340.000	14-23	8.500.000	3	207.100	CCF10	8.500.000	340.000	0	0	0	0	0
12	CC	40049456	SANCHEZ VACA DORIS BEATRIZ	1	0			S							X										230301	1.399.669	224.000	0	0		0	0	EPS017	1.399.669	56.000	14-23	1.399.669	3	34.100	CCF10	1.399.669	56.000	0	0	0	0	0
13	CC	40049456	SANCHEZ VACA DORIS BEATRIZ	1	0			S												X					230301	700.362	112.100	0	0		0	0	EPS017	700.362	28.100	14-23	700.362	3	0	CCF10	700.362	28.100	0	0	0	0	0
14	CC	4293300	BARON GUERRA JOSE DEL CARMEN	1	0			S							X										25-14	2.034.548	325.600	0	0		0	0	EPS017	2.034.548	81.400	14-23	2.034.548	3	49.600	CCF10	2.034.548	81.400	0	0	0	0	0
15	CC	6770129	VARGAS ESCOBAR RICARDO	1	1			S							X											0	0	0	0	0	0	0	EPS005	8.500.000	340.000	14-23	8.500.000	3	207.100	CCF10	8.500.000	340.000	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901060540-0	VARESCO FUEL OIL SAS		CALLE 29 A 10 19	7421171	primaxmaldonadotunja@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 personas			BOYACÁ	TUNJA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		65784469	10/03/2026	13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	\$47,955,009	\$10.096.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.344.100	0		0		0	0	0		1.344.100	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	88.400	0		0		0	0	0		88.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	325.900	0		0		0	0	0		325.900	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	70.800	0		0		0	0	0		70.800	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	89.800	0		0		0	0	0		89.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	353.300	0	0	0	0	0	0		353.300	1
230301	Porvenir	800224808-8	3.111.200	0	0	36.200	36.200	0	0		3.183.600	7
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.489.200	0	0	0	0	0	0		1.489.200	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.234.300				1.234.300	0	0	1.234.300			12.343	1.234.300	13

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	1.916.600	0	0	1.916.600	13

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.919.000	1.919.000
PenSIón	3	5.026.100	5.026.100
Riesgos Laborales	1	1.234.300	1.234.300
CCF	1	1.916.600	1.916.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	10.096.000	10.096.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901060540-0	VARESCO FUEL OIL SAS		CALLE 29 A 10 19	7421171	primaxmaldonadotunja@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 personas			BOYACÁ	TUNJA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		65784469	10/03/2026	13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	\$47,955,009	\$10.096.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES												
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subsido	Extranjero	Columna anterior	Exonerado	ING	RET	TUE	TAE	TIP	TAP	USP	SJA	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1020713366	TOLOSA VARGAS GERMAN AUGUSTO	1	0			S																230301	7.236.000	30	1.157.800	0	0	36.200	36.200	EPS005	7.236.000	30	289.500	14-23	7.236.000	30	3	176.300	CCF10	7.236.000	30	289.500	0	0	0	0	0	
2	CC 1049619625	SUAREZ GIL CARLOS FERNANDO	1	0			S							X									230301	1.767.619	30	282.900	0	0	0	0	EPS037	1.767.619	30	70.800	14-23	1.767.619	30	3	43.100	CCF10	1.767.619	30	70.800	0	0	0	0	0	
3	CC 1049647825	RAMIREZ GRANADOS KLEYDER ALFONSO	1	0			S							X									230301	1.002.661	13	160.500	0	0	0	0	EPS017	1.002.661	13	40.200	14-23	1.002.661	13	3	24.500	CCF10	1.002.661	13	40.200	0	0	0	0	0	
4	CC 1049647825	RAMIREZ GRANADOS KLEYDER ALFONSO	1	0			S										X						230301	992.180	17	158.800	0	0	0	0	EPS017	992.180	17	39.700	14-23	992.180	17	3	0	CCF10	992.180	17	39.700	0	0	0	0	0	
5	CC 1051568208	CASTEBLANCO CRUZ JAIDER DAVID	1	0			S							X									230201	2.207.741	30	353.300	0	0	0	0	EPS010	2.207.741	30	88.400	14-23	2.207.741	30	3	53.800	CCF10	2.207.741	30	88.400	0	0	0	0	0	
6	CC 1115735711	RAMIREZ GRANADOS JHORMAN ALEXIS	1	0			S							X									230301	2.184.926	29	349.600	0	0	0	0	EPS042	2.184.926	29	87.400	14-23	2.184.926	29	3	53.300	CCF10	2.184.926	29	87.400	0	0	0	0	0	
7	CC 1115735711	RAMIREZ GRANADOS JHORMAN ALEXIS	1	0			S									X							230301	58.364	1	9.400	0	0	0	0	EPS042	58.364	1	2.400	14-23	58.364	1	3	0	CCF10	58.364	1	0	0	0	0	0	0	
8	CC 1233900307	MORALES RAMOS BIVIANA MARITZA	1	0			S							X									230301	1.984.098	30	317.500	0	0	0	0	EPS017	1.984.098	30	79.400	14-23	1.984.098	30	3	48.400	CCF10	1.984.098	30	79.400	0	0	0	0	0	
9	CC 23351047	CORREA LIZARAZO MARLENI	1	0			S																25-14	4.858.780	30	777.500	0	0	0	0	EPS005	4.858.780	30	194.400	14-23	4.858.780	30	3	118.400	CCF10	4.858.780	30	194.400	0	0	0	0	0	
10	CC 40010967	VARGAS ESCOBAR DORA CONSUELO	1	1			S																	0	0	0	0	0	0	0	0	EPS005	8.500.000	30	340.000	14-23	8.500.000	30	3	207.100	CCF10	8.500.000	30	340.000	0	0	0	0	0
11	CC 40049456	SANCHEZ VACA DORIS BEATRIZ	1	0			S							X									230301	1.870.028	26	299.300	0	0	0	0	EPS017	1.870.028	26	74.900	14-23	1.870.028	26	3	45.600	CCF10	1.870.028	26	74.900	0	0	0	0	0	
12	CC 40049456	SANCHEZ VACA DORIS BEATRIZ	1	0			S										X						230301	233.454	4	37.400	0	0	0	0	EPS017	233.454	4	9.400	14-23	233.454	4	3	0	CCF10	233.454	4	9.400	0	0	0	0	0	
13	CC 4293300	BARON GUERRA JOSE DEL CARMEN	1	0			S							X									25-14	1.588.010	22	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.010	22	63.600	14-23	1.588.010	22	3	38.700	CCF10	1.588.010	22	63.600	0	0	0	0	0	
14	CC 4293300	BARON GUERRA JOSE DEL CARMEN	1	0			S										X						25-14	466.908	8	74.800	0	0	0	0	EPS017	466.908	8	18.700	14-23	466.908	8	3	0	CCF10	466.908	8	18.700	0	0	0	0	0	
15	CC 6770129	VARGAS ESCOBAR RICARDO	1	1			S																	0	0	0	0	0	0	0	0	EPS005	8.500.000	30	340.000	14-23	8.500.000	30	3	207.100	CCF10	8.500.000	30	340.000	0	0	0	0	0
16	CC 7180198	RIVERA GOMEZ JOHN VICENTE	1	0			S																25-14	2.392.000	30	382.800	0	0	0	0	EPS005	2.392.000	30	95.700	14-23	2.392.000	30	5	166.500	CCF10	2.392.000	30	95.700	0	0	0	0	0	
17	CC 7320977	CAÑON PEÑA LUIS ALBERTO	1	0			S							X									230301	2.112.240	30	338.000	0	0	0	0	EPS005	2.112.240	30	84.500	14-23	2.112.240	30	3	51.500	CCF10	2.112.240	30	84.500	0	0	0	0	0	

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901060540-0	VARESCO FUEL OIL SAS		CALLE 29 A 10 19	7421171	primaxmaldonadotunja@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 personas			BOYACÁ	TUNJA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		74436644	13/04/2026	13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	\$48,661,290	\$10.287.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.337.600	0		0		0	0	0	0	1.337.600	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	90.200	0		0		0	0	0	0	90.200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	355.200	0		0		0	0	0	0	355.200	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	70.800	0		0		0	0	0	0	70.800	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	93.200	0		0		0	0	0	0	93.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	360.700	0	0	0	0	0	0		360.700	1
230301	Porvenir	800224808-8	3.169.500	0	0	36.200	36.200	0	0		3.241.900	7
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.536.300	0	0	0	0	0	0		1.536.300	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.254.300				1.254.300	0	0	1.254.300			12.543	1.254.300	13

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	1.947.000	0	0	1.947.000	13

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.947.000	1.947.000
PenSIón	3	5.138.900	5.138.900
Riesgos Laborales	1	1.254.300	1.254.300
CCF	1	1.947.000	1.947.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	10.287.200	10.287.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901060540-0	VARESCO FUEL OIL SAS		CALLE 29 A 10 19	7421171	primaxmaldonadotunja@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 personas			BOYACÁ	TUNJA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		74436644	13/04/2026	13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	\$48,661,290	\$10.287.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES									
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extrajero	Colom. exterior	Exonemado	ING	RET	TDE	TAE	TOP	TAP	USP	VST	SLA	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	RL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1020713366	TOLOSA VARGAS GERMAN AUGUSTO	1	0			S																	230301	7.236.000	30	1.157.800	0	0	36.200	36.200	EPS005	7.236.000	30	289.500	14-23	7.236.000	30	3	176.300	CCF10	7.236.000	30	289.500	0	0	0	0	0
2	CC 1049619625	SUAREZ GIL CARLOS FERNANDO	1	0			S							X										230301	1.767.620	30	282.900	0	0	0	0	EPS037	1.767.620	30	70.800	14-23	1.767.620	30	3	43.100	CCF10	1.767.620	30	70.800	0	0	0	0	0
3	CC 1049647825	RAMIREZ GRANADOS KLEYDER ALFONSO	1	0			S							X										230301	2.254.966	30	360.800	0	0	0	0	EPS017	2.254.966	30	90.200	14-23	2.254.966	30	3	55.000	CCF10	2.254.966	30	90.200	0	0	0	0	0
4	CC 1051568208	CASTEBLANCO CRUZ JAIDER DAVID	1	0			S							X										230201	2.254.171	30	360.700	0	0	0	0	EPS010	2.254.171	30	90.200	14-23	2.254.171	30	3	55.000	CCF10	2.254.171	30	90.200	0	0	0	0	0
5	CC 1115735711	RAMIREZ GRANADOS JHORMAN ALEXIS	1	0			S							X										230301	2.329.378	30	372.800	0	0	0	0	EPS042	2.329.378	30	93.200	14-23	2.329.378	30	3	56.800	CCF10	2.329.378	30	93.200	0	0	0	0	0
6	CC 1233900307	MORALES RAMOS BIVIANA MARITZA	1	0			S							X										230301	2.146.722	30	343.500	0	0	0	0	EPS017	2.146.722	30	85.900	14-23	2.146.722	30	3	52.300	CCF10	2.146.722	30	85.900	0	0	0	0	0
7	CC 7180198	RIVERA GOMEZ JOHN VICENTE	1	0			S							X										25-14	2.451.801	30	392.300	0	0	0	0	EPS005	2.451.801	30	98.100	14-23	2.451.801	30	5	170.700	CCF10	2.451.801	30	98.100	0	0	0	0	0
8	CC 7320977	CAÑON PEÑA LUIS ALBERTO	1	0			S							X										230301	778.359	11	124.600	0	0	0	0	EPS005	778.359	11	31.200	14-23	778.359	11	3	19.000	CCF10	778.359	11	31.200	0	0	0	0	0
9	CC 7320977	CAÑON PEÑA LUIS ALBERTO	1	0			S											X						230301	1.108.907	19	177.500	0	0	0	0	EPS005	1.108.907	19	44.400	14-23	1.108.907	19	3	0	CCF10	1.108.907	19	44.400	0	0	0	0	0
10	CC 23351047	CORREA LIZARAZO MARLENI	1	0			S													X				25-14	4.858.780	30	777.500	0	0	0	0	EPS005	4.858.780	30	194.400	14-23	4.858.780	30	3	118.400	CCF10	4.858.780	30	194.400	0	0	0	0	0
11	CC 40010967	VARGAS ESCOBAR DORA CONSUELO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	8.500.000	30	340.000	14-23	8.500.000	30	3	207.100	CCF10	8.500.000	30	340.000	0	0	0	0	0	
12	CC 40049456	SANCHEZ VACA DORIS BEATRIZ	1	0			S							X										230301	2.184.794	30	349.600	0	0	0	0	EPS017	2.184.794	30	87.400	14-23	2.184.794	30	3	53.300	CCF10	2.184.794	30	87.400	0	0	0	0	0
13	CC 4293300	BARON GUERRA JOSE DEL CARMEN	1	0			S							X										25-14	1.647.793	19	263.700	0	0	0	0	EPS017	1.647.793	19	66.000	14-23	1.647.793	19	3	40.200	CCF10	1.647.793	19	66.000	0	0	0	0	0
14	CC 4293300	BARON GUERRA JOSE DEL CARMEN	1	0			S												X					25-14	641.999	11	102.800	0	0	0	0	EPS017	641.999	11	25.700	14-23	641.999	11	3	0	CCF10	641.999	11	25.700	0	0	0	0	0
15	CC 6770129	VARGAS ESCOBAR RICARDO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	8.500.000	30	340.000	14-23	8.500.000	30	3	207.100	CCF10	8.500.000	30	340.000	0	0	0	0	0	

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901060540-0	VARESCO FUEL OIL SAS		CALLE 29 A 10 19	7421171	primaxmaldonadotunja@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 personas			BOYACÁ	TUNJA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		82121747	12/05/2026	13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	\$48,723,130	\$10.345.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.354.200	0		0		0	0	0	0	1.354.200	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	92.100	0		0		0	0	0	0	92.100	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	337.400	0		0		0	0	0	0	337.400	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	71.700	0		0		0	0	0	0	71.700	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	94.000	0		0		0	0	0	0	94.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	368.300	0	0	0	0	0	0		368.300	1
230301	Porvenir	800224808-8	3.233.900	0	0	36.200	36.200	0	0		3.306.300	7
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.474.000	0	0	0	0	0	0		1.474.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.298.500				1.298.500	0	0	1.298.500			12.985	1.298.500	13

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte
CCF10	Comfaboy					891800213-8	1.949.400	0	0

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.949.400	1.949.400
PenSIón	3	5.148.600	5.148.600
Riesgos Laborales	1	1.298.500	1.298.500
CCF	1	1.949.400	1.949.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	10.345.900	10.345.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901060540-0	VARESCO FUEL OIL SAS		CALLE 29 A 10 19	7421171	primaxmaldonadotunja@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 personas			BOYACÁ	TUNJA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		82121747	12/05/2026	13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	\$48,723,130	\$10.345.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES														
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Substituto	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TIP	TAP	USP	SA	SA	SA	SA	SA	SA	SA	SA	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC 1020713366	TOLOSA VARGAS GERMAN AUGUSTO	1	0			S																230301	7.236.000	30	1.157.800	0	0	36.200	36.200	EPS005	7.236.000	30	289.500	14-23	7.236.000	30	3	176.300	CCF10	7.236.000	30	289.500	0	0	0	0	0	
2	CC 1049619625	SUAREZ GIL CARLOS FERNANDO	1	0			S								X								230301	1.790.965	30	286.600	0	0	0	0	EPS037	1.790.965	30	71.700	14-23	1.790.965	30	3	43.700	CCF10	1.790.965	30	71.700	0	0	0	0	0	
3	CC 1049647825	RAMIREZ GRANADOS KLEYDER ALFONSO	1	0			S								X								230301	2.189.964	30	350.400	0	0	0	0	EPS017	2.189.964	30	87.600	14-23	2.189.964	30	3	53.400	CCF10	2.189.964	30	87.600	0	0	0	0	0	
4	CC 1051568208	CASTEBLANCO CRUZ JAIDER DAVID	1	0			S								X								230201	2.301.524	30	368.300	0	0	0	0	EPS010	2.301.524	30	92.100	14-23	2.301.524	30	3	56.100	CCF10	2.301.524	30	92.100	0	0	0	0	0	
5	CC 1115735711	RAMIREZ GRANADOS JHORMAN ALEXIS	1	0			S								X								230301	2.348.480	30	375.800	0	0	0	0	EPS042	2.348.480	30	94.000	14-23	2.348.480	30	3	57.300	CCF10	2.348.480	30	94.000	0	0	0	0	0	
6	CC 1233900307	MORALES RAMOS BIVIANA MARITZA	1	0			S								X								230301	2.082.124	30	333.200	0	0	0	0	EPS017	2.082.124	30	83.300	14-23	2.082.124	30	3	50.800	CCF10	2.082.124	30	83.300	0	0	0	0	0	
7	CC 23351047	CORREA LIZARAZO MARLENI	1	0			S																25-14	4.858.780	30	777.500	0	0	0	0	EPS005	4.858.780	30	194.400	14-23	4.858.780	30	3	118.400	CCF10	4.858.780	30	194.400	0	0	0	0	0	
8	CC 40010967	VARGAS ESCOBAR DORA CONSUELO	1	1			S																	0	0	0	0	0	0	0	0	EPS005	8.500.000	30	340.000	14-23	8.500.000	30	3	207.100	CCF10	8.500.000	30	340.000	0	0	0	0	0
9	CC 40049456	SANCHEZ VACA DORIS BEATRIZ	1	0			S								X								230301	2.257.748	30	361.300	0	0	0	0	EPS017	2.257.748	30	90.400	14-23	2.257.748	30	3	55.000	CCF10	2.257.748	30	90.400	0	0	0	0	0	
10	CC 4293300	BARON GUERRA JOSE DEL CARMEN	1	0			S																25-14	1.900.905	30	304.200	0	0	0	0	EPS017	1.900.905	30	76.100	14-23	1.900.905	30	3	46.400	CCF10	1.900.905	30	76.100	0	0	0	0	0	
11	CC 6770129	VARGAS ESCOBAR RICARDO	1	1			S																	0	0	0	0	0	0	0	0	EPS005	8.500.000	30	340.000	14-23	8.500.000	30	3	207.100	CCF10	8.500.000	30	340.000	0	0	0	0	0
12	CC 7180198	RIVERA GOMEZ JOHN VICENTE	1	0			S								X								25-14	2.451.801	30	392.300	0	0	0	0	EPS005	2.451.801	30	98.100	14-23	2.451.801	30	5	170.700	CCF10	2.451.801	30	98.100	0	0	0	0	0	
13	CC 7320977	CAÑON PEÑA LUIS ALBERTO	1	0			S								X								230301	2.304.839	30	368.800	0	0	0	0	EPS005	2.304.839	30	92.200	14-23	2.304.839	30	3	56.200	CCF10	2.304.839	30	92.200	0	0	0	0	0	

Tunja, 12 de junio de 2026

Señor:

LUIS MIGUEL BLANCO DUARTE

Gobernación de Boyacá

Ciudad

Apreciado Doctor:

En virtud del contrato No. 2854 de 2025 suscrito con el Departamento de Boyacá, cuyo objeto es el “Suministro de combustible para el funcionamiento y movilización del Banco de maquinaria amarilla del Departamento de Boyacá”; me permito informar que para los períodos comprendidos dentro del 1 de febrero de 2026 al 31 de mayo de 2026; los precios del combustible tuvieron variación según las Resoluciones No. 40175 y No. 40174 de 28 de marzo de 2026 y Resoluciones No. 40222 y No. 40223 de 1 de mayo de 2026.

Por lo tanto, para la facturación del combustible suministrado durante el período del 1 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026 precios son:

- Diésel \$ 11.989

Para el período del 1 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026 los precios son:

- Diésel \$ 12.089

Para el período del 1 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026 los precios son:

- Diésel \$ 12.289

Agradezco su atención.

Atentamente



DORA CONSUELO VARGAS ESCOBAR
GERENTE

**Factura Electrónica De Venta No****VFO No. 14760**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764109360564 que habilita desde VFO 14705 hasta VFO 23000. Vence 2028-
05-05

VARESCO FUEL OIL SAS**Somos Régimen Simple De Tributación****Nit 901060540****Responsables De IVA**

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE BOYACA			POR CONCEPTO DE Suministro de combustible (Diesel) para el funcionamiento y movilización de los vehículos del Departamento De Boyacá Maquinaria durante el 1 Febrero al 31de Marzo 2026, Según contrato No. 2854 De 2025 14582		
NIT	891800498 1					
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO				
CL 20 9 90	Tunja	7420150				
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO
12/06/2026		12/07/2026		VARESCO FUEL OIL S.A.S		Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	2815	Suministro De Combustible En Otros Mcps	1,0000	Und.	1.321.955	0%	0	1.321.955
2	2002	BIODIESEL	820,0870	gal	11.989	0%	0	9.832.023

Total líneas o ítems: 13

Valor en Letras

ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS
SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE

Esta factura de venta es un Título Valor, Decreto 1154/2020. El presente título valor se entenderá tácitamente aceptada si el cliente no reclamare en los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la factura, DR 1349/2016

SUBTOTAL	11.153.978
SOBRETASA - IMP. GLOBAL	0
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	11.153.978

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 12/06/2026 10:14:33

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CLL 29 A # 10 - 19 Teléfono 7421171
Correo Electrónico primaxmaldonadotunja@gmail.com

**Factura Electrónica De Venta No****VFO No. 14761**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764109360564 que habilita desde VFO 14705 hasta VFO 23000. Vence 2028-
05-05

VARESCO FUEL OIL SAS**Somos Régimen Simple De Tributación****Nit 901060540****Responsables De IVA**

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE BOYACA			POR CONCEPTO DE Suministro de combustible (Diesel) para el funcionamiento y movilización de los vehículos del Departamento De Boyacá Maquinaria durante el 1 al 30 de Abril 2026, Según contrato No. 2854 De 2025 14582	
NIT	891800498 1				
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO			
CL 20 9 90	Tunja	7420150			
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR	FORMA DE PAGO
12/06/2026		12/07/2026		VARESCO FUEL OIL S.A.S	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	2815	Suministro De Combustible En Otros Mcps	1,0000	Und.	725.340	0%	0	725.340
2	2002	BIODIESEL	205,2680	gal	12.089	0%	0	2.481.485

Total líneas o ítems: 4	SUBTOTAL	3.206.825
Valor en Letras TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE Esta factura de venta es un Título Valor, Decreto 1154/2020. El presente título valor se entenderá tácitamente aceptada si el cliente no reclamare en los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la factura, DR 1349/2016	SOBRETASA - IMP. GLOBAL	0
	DESCUENTO	0
	IVA	0
	RETEFUENTE	0
	RETEIVA	0
	RETEICA	0
	TOTAL FACTURA	3.206.825

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 12/06/2026 10:24:47

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CLL 29 A # 10 - 19 Teléfono 7421171
Correo Electrónico primaxmaldonadotunja@gmail.com

**Factura Electrónica De Venta No****VFO No. 14762**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764109360564 que habilita desde VFO 14705 hasta VFO 23000. Vence 2028-05-05

VARESCO FUEL OIL SAS**Somos Régimen Simple De Tributación****Nit 901060540****Responsables De IVA**

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE BOYACA			POR CONCEPTO DE Suministro de combustible (Diesel) para el funcionamiento y movilización de los vehículos del Departamento De Boyacá Maquinaria durante el 1 al 31 de Mayo 2026, Según contrato No. 2854 De 2025 14582		
NIT	891800498 1					
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO				
CL 20 9 90	Tunja	7420150				
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO
12/06/2026		12/07/2026		VARESCO FUEL OIL S.A.S		Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	2815	Suministro De Combustible En Otros Mcps	1,0000	Und.	1.228.900	0%	0	1.228.900
2	2002	BIODIESEL	327,5060	gal	12.289	0%	0	4.024.721

Total líneas o ítems: 6	SUBTOTAL	5.253.621
Valor en Letras CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE Esta factura de venta es un Título Valor, Decreto 1154/2020. El presente título valor se entenderá tácitamente aceptada si el cliente no reclamare en los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la factura, DR 1349/2016	SOBRETASA - IMP. GLOBAL	0
	DESCUENTO	0
	IVA	0
	RETEFUENTE	0
	RETEIVA	0
	RETEICA	0
	TOTAL FACTURA	5.253.621

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 12/06/2026 10:28:31

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CLL 29 A # 10 - 19 Teléfono 7421171
Correo Electrónico primaxmaldonadotunja@gmail.com

	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 26/Feb/2021

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE INFORME:

CONTRATO:	<u> X </u>	CONVENIO:	<u> </u>
INTERVENTORÍA:	<u> </u>	SUPERVISIÓN	<u> X </u>
PARCIAL	<u> X </u>	FINAL	<u> </u>

INFORME No:	3		FECHA:	18	de	JUNIO	de	2026
PERIODO:	DEL	1	de	FEBRERO	de	2026	AL	31 de MAYO de 2026
No. CONTRATO O CONVENIO	CO1.PCCNTR.8216383/2854		2025	FECHA:	21	de	AGOSTO	de 2025
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	\$ 120.997.500,00		RPC		6384			
REGISTRO BP y P No.	2025 000000 14238-A2							
CONTRATISTA O ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	VARESCO FUEL OIL SAS R/L. DORA CONSUELO VARGAS ESCOBAR C.C. 40.010.967							

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MOVILIZACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	LUIS MIGUEL BLANCO DUARTE		
Teléfono:	7 42 01 50 / 7 42 20 22	Dirección:	CALLE 20 # 9 - 90
FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN		CONTRATO/CONVENIO	
		dd	mm aaaa
FECHA DE INICIACIÓN		27	08 2025
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto establecido, contado a partir de la suscripción del acta de inicio		
PLAZO CON ADICIONES			
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO O CONVENIO INICIAL		31	12 2025
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)		17	07 2026

	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 26/Feb/2021

INFORME ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Parcial, Suspensión, reinicio, etc.)			
CONTRATO O CONVENIO			
DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)		
ACTA DE INICIO	27	08	2025
ACTA PARCIAL 1	9	12	2025
ACTA DE SUSPENSION	26	12	2025
ACTA DE REINICIO	13	01	2026
ACTA PARCIAL 2	20	02	2026
ACTA PARCIAL 3	17	06	2026

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO			
CONTRATO O CONVENIO			
NUMERO DE ADICIONAL	FECHA ADICIONAL (dd/mm/aaaa)		
PRORROGA N° 1	13	01	2026
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL			\$ 0,00

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO O CONVENIO			
No.	CLAUSULA MODIFICADA	FECHA MODIFICATORIO (dd/mm/aaaa)	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN

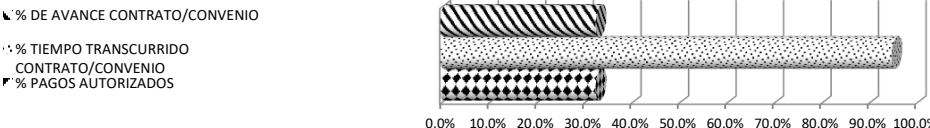
SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES Y ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO				
ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN		
		T	P	N
Suministrar combustible (ACPM "DIESEL") en la medida del presupuesto del contrato.	Se han Suministrado las cantidades de (ACPM "DIESEL") en la medida del presupuesto del contrato.	X		
Entregar el combustible de forma oportuna y prioritaria de acuerdo con la orden de entrega del supervisor del contrato	Se ha entregado el combustible de forma oportuna y prioritaria de acuerdo a la requerido por la entidad.	X		

 GOBERNACIÓN DE Boyacá		FORMATO		VERSIÓN: 1	
				CÓDIGO: A-AD-GC-F-029	
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN				FECHA: 26/Feb/2021	
Suministrar combustible de alta calidad y micro filtrado que cumpla con los requerimientos exigidos por el Ministerio de Minas y Energía	El combustible suministrado ha sido de alta calidad y micro filtrado que cumple con los requerimientos exigidos por el Ministerio de Minas y Energía.	X			
El contratista entregará el combustible única y exclusivamente con la orden de quien el Departamento de Boyacá designe para tal fin.	El contratista ha entregado el combustible única y exclusivamente con la orden del supervisor del contrato.	X			
Prestar el servicio de suministro 24 horas al día, los siete (7) días de la semana, razón por la cual el contratista debe tener en cuenta que no podrá interrumpir el normal suministro del combustible aún si se presentan hechos que requieran la realización o reparaciones por daños de surtidores y/o contaminación de los combustibles, arreglos en los tanques y demás.	Se ha prestado el servicio de suministro 24 horas al día, los siete (7) días de la semana, sin interrumpir el normal suministro del combustible y no se han presentado hechos que requieran la realización o reparaciones por daños de surtidores y/o contaminación de los combustibles, arreglos en los tanques y demás.	X			
Tener como mínimo DOS (2) surtidores de combustible con capacidad de suministrar Gasolina corriente, Gasolina Extra, Diésel y Diésel Premium.	El contratista tiene DOS (2) surtidores de combustible con capacidad de suministrar Gasolina corriente, Gasolina Extra, Diésel y Diésel Premium.	X			
Para prevenir las eventualidades citadas en el numeral quinto, el contratista deberá presentar convenio escrito con una estación de servicio alterna en Tunja con las cual se garantice el suministro oportuno y eficiente de combustible.	Presentan convenio suscrito con la estación de servicio El Triunfo	X			
Contar con el personal idóneo que suministren el combustible con responsabilidad, seguridad y precisión, verificando la placa, tipo de combustible según el requerimiento presentado, con el fin de que sean registrados en base de datos establecida para el control.	Se ha cumplido con este requisito.	X			
El contratista presentará al supervisor del contrato un informe mensual de cada uno de los suministros realizados durante este periodo y acumulados del contrato, relacionando fecha, hora, placa del vehículo, kilometraje, producto, islero, cantidad, precio unitario, valor total, en medio magnético y en archivo Excel, vía correo electrónico los primeros cinco (5) días del mes siguiente. El listado de los vehículos se suministrará una vez sea adjudicado el contrato.	El contratista presento relación de consumos en archivo excel.	X			

		FORMATO		VERSIÓN: 1			
CÓDIGO: A-AD-GC-F-029							
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN				FECHA: 26/Feb/2021			
La estación de servicio debe tener sede en la ciudad de Tunja, así mismo deberá certificar y garantizar de forma oportuna y eficiente el suministro de combustible en los municipios y/o ciudades de El Cocuy, El Espino, Soata, Belén, Garagoa, Guateque, San Luis de Gaceno, Puerto Boyacá, Otanche, Chiquinquirá, Páez, Miraflores, Cubará, Duitama, Paz del Río.		La estación de servicio tiene sede en la ciudad de Tunja, durante el periodo no se requirió suministro en otros municipios		X			
Con cada una de las facturas de cada periodo el proponente deberá presentar certificación escrita del valor por galón autorizado por el gobierno colombiano y citar la fuente de donde ha sido tomada esta información. Los precios de los combustibles en Colombia se encuentran regulados mediante por las disposiciones normativas establecidas por el Ministerio Minas y Energía.		El contratista presenta certificación escrita del valor por galón autorizado por el gobierno colombiano y cito la fuente de donde ha sido tomada esta información.		X			
El contratista presentará al supervisor del contrato de forma mensual cada uno de los tickets en medio físico de suministros realizados durante este periodo. En cada ticket debe estar relacionando fecha, hora, placa del vehículo, kilometraje, producto, islero, cantidad, precio unitario, valor total, firma del conductor donde se evidencie toda la información del suministro. En caso de que el suministro de combustible se autorice por vale o por correo electrónico se deben presentar junto al ticket.		El contratista presento al supervisor del contrato cada uno del ticket del mes en medio físico de los suministros realizados durante este periodo. En cada ticket esta relacionando fecha, hora, placa del vehículo, kilometraje, producto, isleo, cantidad, precio unitario, valor total, firma del conductor.		X			
Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.		EL contratista presento los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.		X			

	FORMATO		VERSIÓN: 1	
			CÓDIGO: A-AD-GC-F-029	
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN			FECHA: 26/Feb/2021	
Informar al supervisor las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato	No se han presentado novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato.	X		

INFORME TÉCNICO
SE HA CUMPLIDO CON EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE ACUERDO AL OBJETO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.8216383/2854 DE 2025 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MOVILIZACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

AVANCE DE EJECUCIÓN				
CONTRATO O CONVENIO				
% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO	32,7%	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO	95,0%	% PAGOS AUTORIZADOS 32,7%
				

DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.8216383/2854 DE 2025, SE HA DESARROLLADO DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL, CON EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MOVILIZACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

SEGUIMIENTO FINANCIERO						
CONTRATO O CONVENIO						
CUENTA No.	720003201	FIDUCIA No.:		BANCO:	GNB SUDAMERIS	
ENTIDAD BANCARIA O FIDUCIARIA:	N/A					
NOMBRE DE CUENTA O FIDUCIA:	N/A					
DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA (dd/mm/aaaa)			VALOR	
ACTA PARCIAL 1	10,2%	9	12	2025	\$ 12.284.170,00	
ACTA PARCIAL 2	6,4%	20	02	2026	\$	7.697.185,00
ACTA PARCIAL 2	16,2%	17	06	2026	\$	19.614.424,00
TOTAL	33%				\$ 39.595.779,00	

INFORME JURÍDICO
OBSERVACIONES:


 LUIS MIGUEL BLANCO DUARTE

Nombre y Firma Supervisor o Interventor

NOTA: En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: "No aplica o N.A."

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		FECHA: 24/Jul/2019

PERIODO REPORTE : Del 01 DE FEBRERO DEL 2026 AL 31 DE MAYO DEL 2026

CONTRATO No. 2854 - 2025

REGISTRO BPyP No.: 2025 000000 14238-A2

FECHA INICIACIÓN: 27 DE AGOSTO DE 2025

FECHA TERMINACIÓN: 17 DE JULIO DEL 2026

CONTRATISTA: VARESCO FUEL OIL S.A.S. /R.P DORA CONSUELO VARGAS ESCOBAR

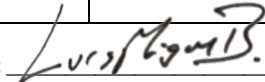
INTERVENTOR: LUIS MIGUEL BLANCO DUARTE

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MOVILIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			OBSERVACIONES
			T	P	N	
1	Suministrar combustible (ACPM "DIESEL") en la medida del presupuesto del contrato.	Se han Suministrado las cantidades de (ACPM "DIESEL") requeridas en la medida del presupuesto del contrato.	X			
2	Entregar el combustible de forma oportuna y prioritaria de acuerdo con la orden de entrega del supervisor del contrato	Se ha entregado el combustible de forma oportuna y prioritaria de acuerdo a la requerido por la entidad.	X			
3	Suministrar combustible de alta calidad y micro filtrado que cumpla con los requerimientos exigidos por el Ministerio de Minas y Energía	El combustible suministrado ha sido de alta calidad y micro filtrado que cumple con los requerimientos exigidos por el Ministerio de Minas y Energía.	X			
4	El contratista entregará el combustible única y exclusivamente con la orden de quien el Departamento de Boyacá designe para tal fin.	El contratista ha entregado el combustible única y exclusivamente con la orden del supervisor del contrato.	X			

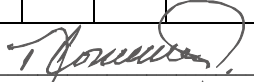
5	Prestar el servicio de suministro 24 horas al día, los siete (7) días de la semana, razón por la cual el contratista debe tener en cuenta que no podrá interrumpir el normal suministro del combustible aún si se presentan hechos que requieran la realización o reparaciones por daños de surtidores y/o contaminación de los combustibles, arreglos en los tanques y demás.	Se ha prestado el servicio de suministro 24 horas al día, los siete (7) días de la semana, sin interrumpir el normal suministro del combustible y no se han presentado hechos que requieran la realización o reparaciones por daños de surtidores y/o contaminación de los combustibles, arreglos en los tanques y demás.	X			
6	Tener como mínimo DOS (2) surtidores de combustible con capacidad de suministrar Gasolina corriente, Gasolina Extra, Diésel y Diésel Premium.	El contratista tiene DOS (2) surtidores de combustible con capacidad de suministrar Gasolina corriente, Gasolina Extra, Diésel y Diésel Premium.	X			
7	Para prevenir las eventualidades citadas en el numeral quinto, el contratista deberá presentar convenio escrito con una estación de servicio alterna en Tunja con las cual se garantice el suministro oportuno y eficiente de combustible.	Presentan convenio suscrito con la estación de servicio El Triunfo	X			
8	Contar con el personal idóneo que suministren el combustible con responsabilidad, seguridad y precisión, verificando la placa, tipo de combustible según el requerimiento presentado, con el fin de que sean registrados en base de datos establecida para el control.	Se ha cumplido con este requisito.	X			
9	El contratista presentará al supervisor del contrato un informe mensual de cada uno de los suministros realizados durante este periodo y acumulados del contrato, relacionando fecha, hora, placa del vehículo, kilometraje, producto, islero, cantidad, precio unitario, valor total, en medio magnético y en archivo Excel, vía correo electrónico los primeros cinco (5) días del mes siguiente. El listado de los vehículos se suministrará una vez sea adjudicado el contrato.	El contratista presento relación de consumos en archivo excel.	X			
10	La estación de servicio debe tener sede en la ciudad de Tunja, así mismo deberá certificar y garantizar de forma oportuna y eficiente el suministro de combustible en los municipios y/o ciudades de El Cocuy, El Espino, Soata, Belén, Garagoa, Guateque, San Luis de Gaceno, Puerto Boyacá, Otanche, Chiquinquirá, Páez, Miraflores, Cubará, Duitama, Paz del Río.	La estación de servicio tiene sede en la ciudad de Tunja, durante el periodo no se requirió suministro en otros municipios	X			

11	Con cada una de las facturas de cada periodo el proponente deberá presentar certificación escrita del valor por galón autorizado por el gobierno colombiano y citar la fuente de donde ha sido tomada esta información. Los precios de los combustibles en Colombia se encuentran regulados mediante por las disposiciones normativas establecidas por el Ministerio Minas y Energía.	El contratista presenta certificación escrita del valor por galón autorizado por el gobierno colombiano y cito la fuente de donde ha sido tomada esta información.	X			
12	El contratista presentará al supervisor del contrato de forma mensual cada uno de los tickets en medio físico de suministros realizados durante este periodo. En cada ticket debe estar relacionando fecha, hora, placa del vehículo, kilometraje, producto, islero, cantidad, precio unitario, valor total, firma del conductor donde se evidencie toda la información del suministro. En caso de que el suministro de combustible se autorice por vale o por correo electrónico se deben presentar junto al ticket.	El contratista presento al supervisor del contrato cada uno del ticket del mes en medio físico de los suministros realizados durante este periodo. En cada ticket esta relacionando fecha, hora, placa del vehículo, kilometraje, producto, isleo, cantidad, precio unitario, valor total, firma del conductor.	X			
13	Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.	EL contratista presento los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.	X			
14	Informar al supervisor las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato	No se han presentado novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato.	X			

Firma: 
Nombre: **LUIS MIGUEL BLANCO DUARTE**

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

T: Cumple totalmente las actividades pactadas.
P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.
N: No cumplió las actividades pactadas.

Firma: 
Nombre: **VARESCO FUEL OIL S.A.S.**
R.P DORA CONSUELO VARGAS ESCOBAR

CONTRATISTA